



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-166/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 3 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Reconocimiento Constitucional del Derecho a la Salud Mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe; **2.-** Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las Diputadas y los Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Acción Nacional, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren las y los Diputados: Itzel Falla Uribe, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-166/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 3 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Reconocimiento Constitucional del Derecho a la Salud Mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe; **2.-** Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las Diputadas y los Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción

Recibido
02/MAR/2026
13:00 hrs

[Firma]
MARIA BECERRA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Acción Nacional, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren las y los Diputados: Itzel Falla Uribe, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-166/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 3 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Reconocimiento Constitucional del Derecho a la Salud Mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe; **2.-** Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las Diputadas y los Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción

José
02/03/26
13:10
(Firma)

(Firma)



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-166/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 3 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: **a) Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Reconocimiento Constitucional del Derecho a la Salud Mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe; 2.- Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las Diputadas y los Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción**

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
RESIDENCIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

02 MAR. 2026

RECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 12:55 Hrs
FIRMA: Ma. Joh. L.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Acción Nacional, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren las y los Diputados: Itzel Falla Uribe, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-166/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 3 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Reconocimiento Constitucional del Derecho a la Salud Mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe; **2.-** Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las Diputadas y los Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Acción Nacional, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren las y los Diputados: Itzel Falla Uribe, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-166/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
PRESENTE

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 3 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: a) Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Reconocimiento Constitucional del Derecho a la Salud Mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe; 2.- Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las Diputadas y los Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción

02/03/26
1:04pm Alejandro Ravell



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Acción Nacional, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren las y los Diputados: Itzel Falla Uribe, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-166/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
PRESENTE

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 3 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Reconocimiento Constitucional del Derecho a la Salud Mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe; **2.-** Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las Diputadas y los Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción

Recibí

12:58 pm

John Piñero

02/03/26



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Acción Nacional, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren las y los Diputados: Itzel Falla Uribe, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-166/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 3 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Reconocimiento Constitucional del Derecho a la Salud Mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe; **2.-** Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las Diputadas y los Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción

13:02 hrs
Cofa canul
2/03/26



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Acción Nacional, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren las y los Diputados: Itzel Falla Uribe, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.